

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 062-2002

Lima, 15 de noviembre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, que el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en la VII Reunión de la Red de Investigadores de Bancos Centrales del Continente Americano, que organiza el Banco de Guatemala con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, a llevarse a cabo en la ciudad de Guatemala;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 8 de noviembre de 2002;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de los señores Diego Winkelried, Enrique Ochoa y Rafael Herrada, analistas profesionales de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Guatemala, del 20 al 23 de noviembre del presente año, a fin de participar en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	2 378,88
Viáticos	US\$	2 400,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>75,00</u>
TOTAL	US\$	4 853,88

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb
Presidente